



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Angel Portales Cantera, residente en Santander, C/ Bonifaz  
4.

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA CONSERVACION Y ENVIO DE PESCADO FRESCO"

-----

5 Hasta el presente los envios de la sardina se hacen de mane-  
ra bastante deficiente, pues la misma, como es sabido, van en  
cajas colocadas unas sobre otras formando tandas, por lo que es  
corriente que lleguen a su destino pegadas, dándose el caso muy  
frecuente de que si entre las sardinas, va alguna blanda o reven-  
tada, esta estropee el resto sobreviniendo en muchos casos la  
descomposición del genero.

10 Por el sencilló procedimiento objeto de la presente inven-  
ción se evitan absolutamente todos los inconvenientes y perjui-  
cios descritos, sumergiendo la sardina en sal muera, hecha con  
agua de mar, a baja temperatura, con el fin de retrasar la des-  
composición, y una vez apartadas cuidadosamente las que esten



15 estropeadas, al ser colocadas en la caja. Ir aislando las camadas o tandas de sardinas por medio de papel o tela impermeable con el objeto de que no haya contacto de unas con otras, evitándose el que, si por descuido se introduce en la caja alguna sardina en malas condiciones, esta perjudique el resto del género, toda vez que lleva un aislamiento que impide su contaminación.

20 Se han llevado a cabo ensayos por este procedimiento resultando ventajoso para el consumo, llegando el genero siempre en perfectas condiciones.

## N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Procedimiento para la conservación y envío de pescado fresco, caracterizado por el hecho de que se sumerge en salmuera hecha con agua del mar, a baja temperatura, con el fin de retrasar la descomposición, colocándolo en cajas aislando las camadas o tandas por medio de papel o tela impermeable.

30 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

"PROCEDIMIENTO PARA LA CONSERVACION Y ENVIO DE PESCADO FRESCO"

35 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 14 de Febrero de 1930

*Miguel Mag*